

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/12/16	Hs. 14:46
Numero: 1957	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 208 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 6 de Diciembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto requerir al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto a la escuela municipal de skate que se encuentra funcionando en el gimnasio “Islas Malvinas”, así como también del proyecto a desarrollar para el año 2017.

Cabe destacar que se han recibido en nuestro bloque innumerables consultas de los usuarios de dicha actividad, manifestando la falta de certeza en este sentido.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

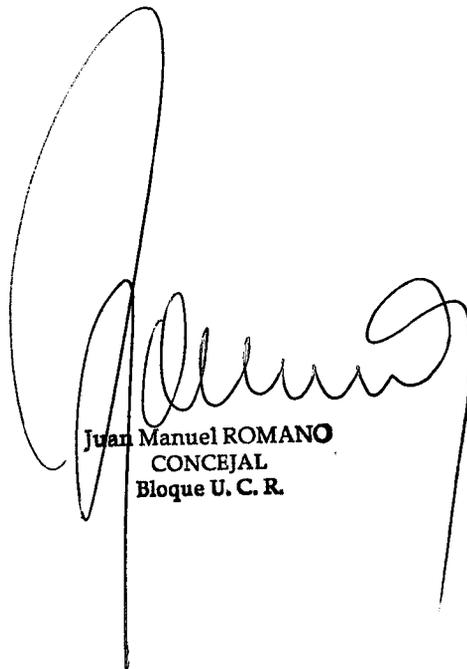
**Juan Manuel ROMANO**  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto a la escuela municipal de skate que se encuentra funcionando en el gimnasio "Islas Malvinas", así como también del proyecto a desarrollar para el año 2017.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_/16.  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.